

Mauro Icardi sigue sin ver a sus hijas y el abogado de Wanda Nara fue determinante

21/02/2025



Wanda Nara y Mauro Icardi continúan en medio de un enfrentamiento judicial por la tenencia de sus hijas Francesca e Isabella. A raíz de ello, Nicolás Payarola, abogado de la conductora, sostiene que el centro de vida de las menores esté en Argentina.

La justicia dictaminó que Nara no se encuentra en desobediencia por no restituir la tenencia de las niñas a su ex pareja. Por tanto, quedó anulada una multa por millones de pesos que se le impuso anteriormente. Este nuevo fallo estuvo a cargo del juzgado Civil N°85.

El letrado penal de la empresaria sostuvo que aún se encuentran a la espera del fallo judicial que dictamine la tenencia definitiva de Francesca e Isabella y remarcó: “Entendíamos que, por parte del juzgado que intervenía, no

había un montón de cosas claras que nosotros sentíamos como reglas imparciales”.

Como ejemplo de los **ejes “poco claros”**, Payarola señaló: “La escucha de las menores nos generó muchísima preocupación desde el 21 de diciembre, por la forma en que se desarrolló y porque un magistrado tuvo que invadir una jurisdicción extraña sin un exhorto”.

Por qué Icardi no ve a sus hijas

En otro orden de cosas, Payarola se refirió a los **intentos de acercamiento** de las niñas hacia su padre, proporcionados por Nara, como en la fecha del cumpleaños del futbolista o bien, el natalicio de una de las niñas.

Al ser consultado por **algún temor por parte de la conductora**, el abogado añadió: “No hay miedo, sino una realidad. Tanto ella, como sus hijas, a partir de Nara, que es su representante legal, manifestaron su deseo de vivir en Argentina y me parece que eso es algo que tiene que estar zanjado antes de establecer el lugar donde van a vivir las chicas”.

 *Wanda Nara y Mauro Icardi. Foto: NA.*

Uno de los **puntos fuertes de la disputa entre la ex pareja**, es el eje de vida de las menores: Icardi apuntaría a sacarlas del país, mientras Nara sostiene su postura a que continuaran en Argentina.

En esta línea, Payarola subrayó: “En el expediente hay un documento en competencia territorial en razón del país, esto es por Argentina, entendiendo que el centro de vida de las menores se encontraba en otro lugar. Nosotros sentimos que esto no es así, consideramos que las chicas tienen edad para ser escuchadas y que su opinión sea tenida en cuenta si demuestran este grado de madurez”.

Fuente: Canal 26